

Informaciones de interés

NUEVAS INDICACIONES AUTORIZADAS 2002 (Enero-Junio)

<i>SUBGRUPO TERAPEUTICO</i>	<i>PRINCIPIO ACTIVO</i>	<i>NOMBRE COMERCIAL</i>	<i>NUEVAS INDICACIONES AUTORIZADAS</i>
A02B2	Omeprazol	OMPRANYT 20 mg	<ul style="list-style-type: none"> Tratamiento de la úlcera gástrica y duodenal asociada al <i>Helicobacter pylori</i>.
A07C	Mesalazina	LIXACOL	<ul style="list-style-type: none"> Tratamiento de la fase aguda de la enfermedad de Crohn y de mantenimiento de la remisión de la enfermedad de Crohn.
B04A	Fluvastatina	VADITON 20 y 40 mg	<ul style="list-style-type: none"> Hiperlipidemia: Reducción de los niveles elevados de colesterol total y LDL-colesterol, apolipoproteína B y triglicéridos, en aquellos casos en que el control de la dieta u otras medidas no farmacológicas (p.ej. ejercicio físico y reducción del peso) solas no han resultado ser suficientemente eficaces en pacientes con hipercolesterolemia primaria y dislipemia primaria mixta (Tipos II a y II b de Fredrickson).
B06B	Filgastrim	NEUPOGEN (2)	<ul style="list-style-type: none"> Extensión de la indicación terapéutica para incluir la movilización de células progenitoras hematopoyéticas (PBPC) en donantes sanos.
C02C1	Doxazosina	DOXAZOSINA MERCK	<ul style="list-style-type: none"> Hiperplasia prostática benigna.
C02E	Lisinopril	PRINIVIL 5 PRINIVIL 20 KOLLOPAL	<ul style="list-style-type: none"> Tratamiento de las complicaciones renales de la diabetes mellitus en pacientes normotensos insulino-dependientes e hipertensos no insulino-dependientes con nefropatía incipiente, caracterizada por microalbuminuria. Prinivil® reduce la tasa de excreción de albúmina renal en pacientes normotensos con diabetes mellitus insulino-dependiente.
J01D	Cefpodoxima	KELBIUM	<ul style="list-style-type: none"> Infecciones no complicadas del tracto urinario inferior. Infecciones no complicadas del tracto urinario superior (pielonefritis aguda). Uretritis gonocócica no complicada. Infecciones de piel y tejidos blandos.
J07A1	Virus gripe (A y B) inactivado	PRODIGRIP (1)	<ul style="list-style-type: none"> Modificación de la Ficha Técnica: <ul style="list-style-type: none"> Indicaciones terapéuticas: Inmunización activa contra la gripe en personas ancianas (65 años de edad y mayores).
	Antígenos sup. virus gripe	CHIROMAS (1)	<ul style="list-style-type: none"> Inmunización activa contra la gripe en personas ancianas (mayor de 65 años), especialmente aquellas que presentan mayor riesgo de complicaciones asociadas (pacientes con enfermedades crónicas subyacentes: diabetes, enfermedades cardiovasculares y respiratorias).
L01B	Capecitabina	XELODA © (3)	<ul style="list-style-type: none"> En monoterapia para el tratamiento de pacientes con cáncer de mama localmente avanzado o metastásico tras fallo de taxanos y a un régimen quimioterápico que incluya una antraciclina o bien para aquellos pacientes en los que no esté indicada una terapia posterior con antraciclinas.
L01E	Interferon beta-1a	AVONEX © (2)	<ul style="list-style-type: none"> En el tratamiento de pacientes que han experimentado un único acontecimiento desmielinizante con un proceso inflamatorio activo cuando es lo bastante grave como para justificar 1º con corticosteroides intravenosos excluyéndose diagnósticos alternativos y si resultan tener un alto riesgo para el desarrollo de esclerosis múltiple definida clínicamente.
	Interferon beta-1a	REBIF© (2)	<ul style="list-style-type: none"> Cambio indicación: <ul style="list-style-type: none"> Tratamiento de los pacientes con esclerosis múltiple y con 2 ó mas brotes durante los dos últimos años. No se ha demostrado su eficacia en aquellos pacientes con esclerosis múltiple secundaria progresiva que ya no presenten actividad de brotes.

**NUEVAS INDICACIONES AUTORIZADAS 2002
(Enero-Junio) (Cont.)**

<i>SUBGRUPO TERAPEUTICO</i>	<i>PRINCIPIO ACTIVO</i>	<i>NOMBRE COMERCIAL</i>	<i>NUEVAS INDICACIONES AUTORIZADAS</i>
L01E	Infliximab	REMICADE © (2)	<ul style="list-style-type: none"> – Nueva redacción de la indicación: <ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento de la enfermedad de Crohn activa grave, en pacientes que no han respondido a pesar de un curso de terapia completo y adecuado con un corticosteroide y un inmunosupresor o que sean intolerantes o que presenten contraindicaciones médicas a dichas terapias. • Tratamiento de la enfermedad de Crohn fistulizante, en pacientes que no han respondido a pesar de un curso de terapia completo y adecuado con tratamiento convencional (incluidos antibióticos, drenaje y terapia inmunosupresora).
	Rituximab	MABTHERA © (2)	<ul style="list-style-type: none"> • En combinación con quimioterapia CHOP en el tratamiento de pacientes con linfoma no-Hodgkin difuso de células B grandes CD20 positivas.
M01A1	Rofecoxib	VIOXX	<ul style="list-style-type: none"> • Artritis reumatoide.
N02B	Paracetamol	EFFERALGAN 1g DAFALGAN 1g	<ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento sintomático del dolor de intensidad moderada, como dolor musculoesquelético, artrosis, artritis reumatoide, cefalea, dolor dental o dismenorrea. Estado febriles.
N03A	Gabapentina	EQUIPAX (300 y 400 mg)	<ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento del dolor neuropático.

(1) = No financiado por el SNS.

(2) = Uso Hospitalario.

(3) = Diagnóstico Hospitalario.

©= Autorizado por la EMEA por procedimiento europeo centralizado.

FE DE ERRATAS

1. En el nº 1 del presente año (vol. 26) en la monografía sobre el «Linezolid» págs. 15-17, se han omitido conceptos, sobre todo en las conclusiones:
 - El *linezolid* es el primer representante de una nueva clase de antibióticos activo frente a enterococos vancomicina-resistente con un mecanismo de acción novedoso que le confiere no presentar resistencia cruzada. Se administra por vía oral con una amplia difusión en tejidos y dosificación fija con un perfil toxicológico más aceptable que la quinupristina + dalfopristina. Todo ello le hace ser una buena alternativa antibacteriana.
 - En el «Coste tratamiento/día» donde dice 317,51 euros debe decir «127 euros».
 - El potencial terapéutico donde dice C debe decir «B».
2. En el nº 2 del vol. 26 pág. 47 en la tabla III en «Vértigos posicionales vasculares» tratamiento con nimodipino se ha cometido el siguiente error de imprenta:
 - Donde dice 30 mg/18 h debe decir «30 mg/8h».